



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

Estados Financieros

(Con el informe del Revisor Fiscal)

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

I- 01553 - 2026

Señores Junta Directiva
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO, (el Hospital), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Hospital, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Llamo la atención sobre la Nota 4 de los estados financieros, en la cual se describe que el Hospital ha enfrentado dificultades financieras debido a los retrasos en los pagos por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), situación que ha afectado negativamente su flujo de caja. Adicionalmente, en el año 2025 el Hospital presentó una pérdida de \$8.740 millones (frente a un excedente de \$2.525 millones en 2024). El sector salud en Colombia continúa enfrentando un alto nivel de incertidumbre derivado de las reformas en curso. No obstante, la administración ha implementado estrategias orientadas a gestionar estos riesgos y garantizar la continuidad operativa del Hospital. Mi opinión no se modifica en relación con este asunto

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del año 2025. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de cuentas comerciales por cobrar (Ver nota 6)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Hemos identificado, que en el Hospital se constituye un asunto clave de auditoría, las cuentas comerciales por cobrar debido a los riesgos asociados a su liquidez y recuperabilidad. Como se describe en la Nota 6 a los estados financieros, el Hospital ha generado un incremento en el deterioro de cartera, por la no recuperación de la misma. El saldo registrado de cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2025 ascendió a la suma de \$317.882 millones que representan el 77% de total del activo del Hospital, con un deterioro por valor de \$50.986 millones, por lo cual este asunto es considerado como un asunto clave de auditoría debido a su materialidad e importancia relativa, así como, por el grado de estimación y la actual situación que afronta el sistema de salud.	Mis procedimientos de auditoría incluyeron: • Entendimiento del proceso de facturación y los controles asociados al mismo. • Vinculación de especialistas en salud, para la verificación del proceso de auditoría de cuentas médicas. • Análisis de la cartera por edades y su respectiva clasificación. • Procesos de confirmación y procedimientos alternos con clientes (EPS) para determinar la existencia de la cuenta por cobrar. • Verificación de conciliaciones efectuadas con clientes (EPS). • Análisis de la información y los factores utilizados para la determinación de los cálculos del deterioro. • Validación de la integridad de las bases de datos de cartera sobre las cuales se realiza

Evaluación de cuentas comerciales por cobrar (Ver nota 6)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
	la estimación del deterioro; así como su respectivo recalcuro. Revisión de las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, miembro de Baker Tilly, de fecha 3 de marzo de 2025, expresando una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Hospital en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Hospital para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar del Hospital o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Hospital.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAIs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que durante el año 2025:

- a) La contabilidad del Hospital ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Hospital, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Hospital, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Hospital o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de marzo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Milena Villabona Londoño", written over a horizontal line.

Sandra Milena Villabona Londoño
Revisor Fiscal
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
T.P.86.777 - T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

5 de marzo de 2026

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º)
Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

I-1554-2026

Señores Junta Directiva
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Hospital Universitario San Ignacio en adelante “el Hospital” al 31 de diciembre de 2025, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Hospital se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Hospital o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Hospital es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Hospital se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que

la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Hospital, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Hospital o de terceros que estén en su poder.

Efectué mis procedimientos de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Hospital de los estatutos y las órdenes o instrucciones de Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Hospital o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Baker Tilly Colombia Ltda., firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Hospital, aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad - NIGC y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Hospital son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Hospital. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable de que los objetivos de control determinados por la administración del Hospital son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Hospital, actas de Junta Directiva, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de El Hospital de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Hospital durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de El Hospital, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo Junta Directiva ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por Junta Directiva y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por el Hospital, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores del Hospital se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Junta Directiva del Hospital Universitario San Ignacio, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Sandra Milena Villabona Londoño
Revisor Fiscal

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
T.P.86.777 - T

Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

5 de marzo de 2026

Bogotá, D.C. 5 de marzo de 2026

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
Hospital Universitario San Ignacio
Ciudad

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Los suscritos Representante Legal y Contadora del Hospital Universitario San Ignacio certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Fondo Social, Estado de Flujo de Efectivo, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte integral de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de conformidad con la normatividad vigente.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Hospital al 31 de diciembre de 2025 y 2024; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Bogotá, a los 5 días del mes de marzo del 2026.



REINALDO GRUESO ANGULO
Representante Legal



DIANA MILENA SAENZ PARRA
Contadora
TP No.91721-T

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Estado de Situación Financiera
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS	NOTAS	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.039.224	2.649.755
Cuentas comerciales por cobrar	6	266.895.868	251.863.721
Otras cuentas por cobrar	7	6.062.135	5.526.303
Inventarios	8	7.311.769	8.867.093
Intangibles	12	318.132	321.415
Otros activos no financieros	13	1.794.158	937.896
Total activo corriente		283.421.286	270.166.183
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros_ Inversiones	9	11.103.098	9.845.417
Propiedad planta y equipo	10	89.937.720	94.848.569
Propiedades de inversión	11	26.986.798	26.986.798
Intangibles	12	1.009.295	1.164.958
Total activo no corriente		129.036.911	132.845.742
TOTAL ACTIVO		412.458.197	403.011.925
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	49.159.392	37.129.623
Cuentas comerciales por pagar	15	82.991.197	79.525.962
Otras cuentas comerciales por pagar	16	47.178.965	38.445.916
Impuestos corrientes por pagar	17	2.609.359	2.596.943
Beneficios a empleados	18	22.488.845	23.690.772
Otros pasivos no financieros	20	2.490.757	1.689.027
Total pasivo corriente		206.918.515	183.078.243
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	79.462.038	83.214.284
Beneficios a empleados	18	472.326	539.344
Provisiones y contingencias	19	2.882.879	5.222.855
Otros pasivos no financieros	20	7.155.209	7.838.767
Total pasivo no corriente		89.972.452	96.815.250
Total pasivo		296.890.967	279.893.493
FONDO SOCIAL			
Fondo social	21	2.612.742	2.612.742
Excedente (Pérdida) del ejercicio		(8.739.800)	2.524.901
Excedentes de ejercicios anteriores		65.392.222	62.867.321
Aplicación NIIF por primera vez		30.697.137	30.697.137
Otro Resultado Integral		25.604.929	24.416.331
Total patrimonio		115.567.230	123.118.432
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		412.458.197	403.011.925

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Reinaldo Grueso Angulo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Diana Milena Saenz Parra
Contadora
T.P. 91721-T
(Ver certificación adjunta)



Sandra Milena Villabona Londoño
Revisor Fiscal
T.P. 86777-T
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver opinión adjunta)

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Estado de Resultados Integral
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS OPERACIONALES		526.876.878	600.682.858
(menos) Devoluciones y descuentos		<u>(600.439)</u>	<u>(3.466.730)</u>
TOTAL INGRESOS NETOS	24	526.276.439	597.216.128
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	25	<u>(455.864.335)</u>	<u>(502.318.143)</u>
Exceso de ingresos sobre costos por prestación de servicios		70.412.104	94.897.985
GASTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	26	<u>(68.815.492)</u>	<u>(81.337.079)</u>
Excedente (Pérdida) operacional		<u>1.596.612</u>	<u>13.560.906</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	27	150.386	353.121
Recuperaciones	28	3.848.554	2.522.024
Donaciones/ Subvenciones	29	815.936	1.222.965
Diversos	30	2.247.047	2.409.117
GASTOS NO OPERACIONALES			
Financieros	27	(16.784.874)	(16.304.577)
Gastos diversos	31	<u>(535.051)</u>	<u>(1.133.450)</u>
Excedente (Pérdida) neto (a) antes de impuestos		<u>(8.661.390)</u>	<u>2.630.106</u>
Impuesto de Renta y complementarios	17	(78.410)	(105.205)
EXCEDENTE (PÉRDIDA) NETO (A)		<u><u>(8.739.800)</u></u>	<u><u>2.524.901</u></u>
Otro Resultado Integral	21		
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos		(64.836)	(60.571)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo		(2.419)	(2.420)
Resultados de inversiones medidos al valor razonable		<u>1.255.853</u>	<u>1.146.922</u>
Resultado Integral del Año		<u>1.188.598</u>	<u>1.083.931</u>
Resultado Integral del Ejercicio		<u><u>(7.551.202)</u></u>	<u><u>3.608.832</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Reinaldo Grueso Angulo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Diana Milena Sáenz Parra
Contadora
T.P. 91721-T
(Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Villabona Londoño
Revisor Fiscal
T.P. 86777-T
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver opinión adjunta)

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Estado de Cambios en el Fondo Social
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Fondo Social	Excedente del ejercicio	Excedentes ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	Otro Resultado Integral	Total Fondo Social
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.612.742	(409.770)	63.277.091	30.697.137	23.332.400	119.509.600
Traslado a excedentes de ejercicios anteriores	-	409.770	(409.770)		-	-
Excedentes del ejercicio 2024		2.524.901				2.524.901
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos					(60.571)	(60.571)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo					(2.420)	(2.420)
Resultados de inversiones medidos al valor razonable					1.146.922	1.146.922
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2.612.742	2.524.901	62.867.321	30.697.137	24.416.331	123.118.432
Traslado a excedentes de ejercicios anteriores	-	(2.524.901)	2.524.901		-	-
Excedente (Pérdida) del ejercicio 2025		(8.739.800)				(8.739.800)
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos					(64.836)	(64.836)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo					(2.419)	(2.419)
Resultados de inversiones medidos al valor razonable					1.255.853	1.255.853
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	2.612.742	(8.739.800)	65.392.222	30.697.137	25.604.929	115.567.230

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Reinaldo Grueso Angulo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Diana Milena Sáenz Parra
Contadora
T.P.91721 - T
(Ver certificación adjunta)



Sandra Milena Villabona Londoño
Revisor Fiscal
T.P. 86777-T
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver opinión adjunta)

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES		
Conciliación de los excedentes:		
Exceso /déficit de ingresos sobre egresos	(7.551.202)	3.608.832
Resultado cálculo actuarial en planes de beneficios definidos- ORI	64.836	60.571
Resultados de inversiones medidos al valor razonable -ORI	(1.255.853)	1.146.922
Cambios valor de mercado en propiedades planta y equipo -ORI	2.419	2.420
Depreciación	12.204.341	8.473.627
Deterioro / Reversión Deterioro Propiedad planta y equipo	840.036	(30.554)
Pérdida en retiro de bienes	101.739	509.395
Deterioro/Recuperación cuentas comerciales por cobrar y otras	(15.003.723)	21.778.881
Deterioro inventarios	2.932	63.440
Deterioro inversiones en entidades	(548)	(1.800.011)
Amortización Intangibles	467.211	583.426
Provisión de Renta	81.817	83.230
Provisión/Reversión de contingencias jurídicas	(2.339.976)	166.224
Disminución /aumento cambios en componentes financieros de operación:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(564.256)	(66.424.560)
Otros activos no financieros	(856.262)	(101.068)
Inventarios	1.552.392	923.981
Cuentas comerciales por pagar	3.465.235	2.691.387
Otras cuentas comerciales por pagar	8.733.049	(3.520.519)
Impuestos, gravámenes y tasas	(69.401)	(1.021.138)
Beneficios a empleados	(1.333.781)	3.669.382
Otros pasivos no financieros	118.172	(1.615.160)
Efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación	<u>(1.340.823)</u>	<u>(30.751.292)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Disminución (Aumento) en propiedades y equipo	(8.237.686)	(4.000.719)
Disminución (Aumento) en activos intangibles	(308.265)	(160.204)
Disminución (Aumento) en inversiones permanentes	(1.280)	(495.082)
Efectivo provisto (utilizado) en actividades de inversión	<u>(8.547.231)</u>	<u>(4.656.005)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Aumento (Disminución) en obligaciones financieras	8.277.523	32.081.883
Efectivo provisto (utilizado) en actividades de financiación	<u>8.277.523</u>	<u>32.081.883</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(1.610.531)	(3.325.414)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2.649.755</u>	<u>5.975.169</u>
AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1.039.224</u></u>	<u><u>2.649.755</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Reinaldo Grueso Angulo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Diana Milena Saenz Parra
Contadora
T.P. 91721-T
(Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Villabona Londoño
Revisor Fiscal
T.P. 86777-T
Designado por
Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver opinión adjunta)

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD

El Hospital Universitario San Ignacio, es una entidad sin ánimo de lucro de carácter religioso, regida por el derecho eclesiástico cuya función pastoral está a cargo de la Compañía de Jesús. Creada canónicamente el 1 de abril de 1942 mediante Decreto del Arzobispado de Bogotá y su vigilancia está a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud.

De acuerdo con la Reforma Estatutaria aprobada por la Resolución No. 091 de enero de 2001 emanada del Ministerio de Salud cambió su razón social a Hospital Universitario San Ignacio. El término de duración del Hospital es indefinido.

El Hospital Universitario San Ignacio tiene por objeto social la prestación de servicios integrales de salud, a la sociedad, inspirado en los principios de fraternidad y solidaridad cristiana, en la medida de sus recursos y posibilidades sirviendo de campo de estudio, práctica e investigación, preferencialmente, a los profesores y estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana. También podrá prestar sus servicios a otras instituciones de educación superior del país o del extranjero debidamente autorizadas.

El domicilio principal es en la ciudad de Bogotá en la dirección Cra. 7 No. 40 - 62, las sedes se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá y son:

Laboratorio Clínico errores innatos del metabolismo _ Cra. 7 No. 43 82 edificio 53 Lab. 303 A
Intellectus Centro de Memoria y Cognición _ Cra. 16 No. 98 - 62
Consultores de psicología HUSI _ AC 34 No. 15 - 77 Piso 1
Centro de atención integral en cuidados paliativos _ Diagonal 40 A No. 14 – 92
Scientia Centro Integral en Salud _ Cra. 7 No. 42 46
Sedes administrativas: Cra 13 A No. 41- 01 y Cra 13 A No. 41 - 36

El número de empleados aproximado al cierre del año 2025 fue de 2.669 y 2024 fue de 2.876.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Hospital Universitario San Ignacio, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en el marco técnico normativo emitido por el ministerio de hacienda y crédito público y de comercio industria y turismo, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas,

son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2013 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y controladas por la Superintendencia Nacional de salud que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Hospital Universitario San Ignacio para su proceso de adopción a las NIIF cumple los requisitos para ser clasificadas como Grupo 2 NIIF para Pymes.

b. Cambios normativos

El Decreto 2420 del 13 de diciembre de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes versión 2015 que permitían la aplicación a partir del 01 de enero 2017, aunque su aplicación podía efectuarse de manera anticipada.

El principal cambio en la NIIF para pymes versión 2015 y que aplica en el Hospital, se tienen en la sección 17 Propiedades, planta y equipo, el cual permite a las Pymes la opción de usar el modelo de revaluación como medición posterior, el Hospital acogió esta opción para medir los inmuebles de su propiedad y en el año 2017 realizó avalúo técnico para efectuar la medición posterior de sus inmuebles y reconocer el superávit por revaluación.

Durante el año 2023 se aprobó el nuevo marco normativo NIIF para PYMES por parte del IASB para aplicación a partir del año 2025, sin embargo, en Colombia se espera la emisión de los decretos reglamentarios para confirmar la fecha de aplicación y el impacto que generaría.

c. Materialidad

De acuerdo a lo definido en el marco conceptual para la información financiera y la sección 3 NIIF Pymes, Presentación de estados financieros, “las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante”.

d. Moneda Funcional

Moneda funcional y de presentación

El Hospital Universitario San Ignacio debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la Sección 30 ha definido como moneda funcional, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en

el cual opera. La administración del Hospital Universitario San Ignacio considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y moneda de presentación.

Transacciones en moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando las tasas de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

e. Período contable

El Hospital Universitario San Ignacio tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

f. Uso de Estimaciones

De acuerdo con las NIIF en la sección 21 para Pymes, el Hospital tiene registradas provisiones como consecuencia de sucesos pasados sobre los cuales se han generado ciertas obligaciones y en donde va tener comprometido sus recursos los cuales han sido cuantificados fiablemente. Los resultados reales pueden llegar a diferir de dichos estimados.

g. Principio de causación

Los estados financieros deberán prepararse aplicando el criterio de causación. Según este criterio, los efectos de las transacciones y otros hechos económicos se deben registrar cuando éstos se producen, y no en función de los cobros y pagos asociados. Este principio no es aplicable para el estado de flujos de efectivo, pues en este caso deberá ser aplicado el principio de caja, es decir, en función de la corriente de cobros y pagos.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados desde el 01 de enero 2017 y las mejoras realizadas en los periodos siguientes producto de la actualización de las operaciones del hospital y en pro de una mejora continua, en cumplimiento de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

a. presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Estado de situación financiera

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes que son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes que tienen un vencimiento superior a doce meses.

ii. Estado de resultados integrales

El estado de resultados se presentará en un solo estado según la Sección 3 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta por función de los gastos o de los costos de venta (Sección 5.11), clasificando los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o por los costos de actividades de distribución o administración.

Las partidas de otros resultados integrales del periodo se presentan netas de los efectos fiscales relacionados.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

iv. Estados financieros comparativos

Los estados financieros que se acompañan con corte al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024, fueron preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan sólo para propósitos comparativos.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Hospital Universitario San Ignacio, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

c. Activos financieros-Inversiones en asociadas

El Hospital contabiliza sus inversiones en sociedades, al modelo del costo o valor razonable, para aquellos en donde no es controladora ni posee influencia significativa.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, el Hospital elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o

pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

En cada fecha sobre la que se informa, el Hospital Universitario San Ignacio medirá sus inversiones en sociedades al valor razonable con cambios en ORI – Otro Resultado Integral y utilizará el modelo de costo para las inversiones en sociedades, en las que no pueda medirse el valor razonable con fiabilidad, sin un costo o esfuerzo desproporcionado; con base en los certificados de valor intrínseco emitidos por las entidades.

Las inversiones en sociedades en las que se posea más del 20% del capital social (influencia significativa) se miden al método de participación patrimonial. Las inversiones en sociedades con influencia significativa se clasifican como inversiones en asociadas.

La medición posterior de las inversiones en sociedades se contabiliza al costo menos el deterioro del valor tomando como base los certificados de valor intrínseco emitido por las entidades.

d. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales y otros

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales, son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto las cuentas que tengan acuerdos de pagos pactados a vencimientos superiores a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales, son cantidades adeudadas por los clientes por servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. En cuanto a las otras cuentas por cobrar estas corresponden a anticipos a empleados, y a proveedores las cuales serán exigibles en menos de 90 días. Las cuentas por cobrar comerciales y otros se reconocen inicialmente a su valor de costo (valor de la factura) y posteriormente se miden a su costo, menos la provisión por deterioro.

El Hospital Universitario San Ignacio no tiene acuerdo contractual con sus clientes con plazos superiores a los términos comerciales normales para sus cuentas por cobrar, ninguna de las transacciones constituye un acuerdo de financiación, por lo anterior no aplica el método de costo amortizado como medición posterior, se presentan la cuenta por cobrar como un activo corriente reconocido como un importe no descontado.

e. Deterioro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El valor de deterioro de las cuentas por cobrar estará determinado cuando existe evidencia objetiva que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, tienen un efecto sobre los flujos de efectivo del activo financiero o del grupo de ellos.

La determinación del deterioro de cartera se efectúa teniendo en cuenta principalmente la morosidad de la cartera, el Hospital Universitario San Ignacio reconocerá como deterioro el 50% de la cartera vencida entre 180 y 360 días y el 100% del valor de la cartera vencida superior a 360 días, el deterioro de las cuentas por cobrar se revisará y actualizan al final de cada ejercicio de manera general, con base en el análisis por edades de saldos, para los clientes que son catalogados de mayor criticidad se registrara hasta el 100% de su cartera de manera individual.

Clasificación	Cartera Mayor a 360 días	Cartera Entre 180-360 días
A-Clientes con riesgo bajo de cartera	100%	50%
B- Clientes con riesgo Medio de cartera	100%	50%
C- Clientes con riesgo Alto de cartera	100%	50%

Para los clientes que tenga una calificación “C” Clientes con riesgo alto de cartera, se realizará un análisis de cada caso, teniendo en cuenta aspectos como: cliente en un proceso de intervención, liquidación, venta, que no cumpla con los indicadores de permanencia, y que presente una disminución en los pagos. El análisis se documentará con las gestiones y pronunciamientos oficiales sobre su estado, de tal forma que se pueda establecer una provisión hasta del 100% de la deuda presentada si aplica, previa autorización de la Junta Directiva del Hospital, para estos clientes aplicará la provisión individual, los demás se manejarán en provisión agrupada.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta correctora, mensualmente se reconocerá en el resultado como aprovisionamiento del deterioro 0.7% para cartera y el 1% para aceptación de objeciones y glosas del ingreso asistencial.

f. Baja en cuentas comerciales por cobrar

Para dar de baja en cuentas, el Hospital Universitario San Ignacio tiene que perder el control de los derechos contractuales, esto podría ocurrir cuando:

- Se realizan los beneficios del instrumento (una cuenta por cobrar o un préstamo es pagado por el deudor).
- Los derechos expiran (una opción caduca al no es ejercida en la fecha acordada).
- El Hospital Universitario San Ignacio transfiera a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- El Hospital Universitario San Ignacio, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.
- El hospital universitario san Ignacio a pesar de conservar el control ha realizado un proceso soportado de revisión y cobro de sus cuentas por cobrar y considera dichas cuentas incobrables, estas son presentadas para aprobación de castigo o baja en cuentas por parte de la Junta Directiva.

g. Inventarios

Los inventarios se contabilizan al valor del costo, el método de valuación es promedio ponderado.

El costo de adquisición equivale a valor de compra más los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas, los inventarios que maneja el Hospital Universitario San Ignacio son para la prestación de servicios y están reconocidos por el costo de adquisición. Al cierre de cada ejercicio, con base en los análisis de los inventarios, se

registra un deterioro por obsolescencia, daños, fecha cercana de vencimiento próximos a seis meses.

El hospital no aplica el cálculo de valor neto realizable en los inventarios debido a que sus inventarios se consumen en la prestación de servicio y no son para la venta.

h. Activos intangibles

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce y mide sus activos intangibles utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los activos intangibles con vida útil definida, se amortizan durante su vida útil económica estimada, los activos intangibles con vida no determinada se amortizarán a 10 años, a través del método de línea recta y solo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que indique un posible deterioro.

i. Propiedades planta y equipo

Comprende las propiedades planta y equipo tangible que se utilizan para la prestación de los servicios o en los procesos administrativos y que se esperan utilizar por más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo del Hospital Universitario San Ignacio comprenden: terreno, construcciones en curso, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo, maquinaria y equipo médico científico, maquinaria en montaje, equipo de restaurante y cafetería, adecuaciones en propiedad ajena y activos bajo arrendamiento financiero (Leasing).

El costo inicial está compuesto por el valor de compra del activo más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables.

El Hospital Universitario San Ignacio aplicará para la medición posterior de las propiedades planta y equipo que corresponda a terrenos y edificios el modelo de revaluación, lo cual requiere realizar un avalúo técnico cada 5 años para el reconocimiento del deterioro o valorización, para los demás elementos de las propiedades planta y equipo utilizará el modelo del costo, la evaluación de deterioro se aplicará a los activos del grupo equipo médico científico cuyo costo de compra sea superior a 4.000 UVT (unidad de valor tributario _DIAN), y de acuerdo con el informe del área Biomédica se podrá aplicar deterioro a activos de una cuantía inferior; al igual que activos de otros grupos que se encuentren para destinación final.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas; los activos menores a las 50 UVT podrán depreciarse en una sola cuota en el mismo año en el que se adquieren.

Grupo de Activo	Años
Bienes inmuebles	Avalúo técnico
Equipos Biomédicos	Entre 7 a 10
Equipos de Computo y comunicaciones	Entre 3 a 5
Equipo de oficina, equipo de hotelería y restaurante, maquinaria y equipo	10

Para el Hospital Universitario San Ignacio la destinación final de sus activos fijos por desuso (sin componentes eléctricos ni electrónicos) es la donación o parte de pago cuando se realice renovación tecnológica, no se espera recibir ningún importe en el momento de su disposición al término de su vida útil, y por ello define que el valor residual de sus activos es nulo.

j. Propiedades de inversión

El Hospital Universitario San Ignacio reconocerá como propiedad de inversión los inmuebles que siendo de su propiedad no estén en uso para el desarrollo de su objeto social, se reconocerán inicialmente al modelo del costo (precio de compra más los costos directamente atribuibles) y su medición posterior el modelo de valor razonable para lo cual se realizará avalúo técnico cada 5 años.

k. Arrendamientos

La clasificación de un arrendamiento financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. El Hospital Universitario San Ignacio considerará un arrendamiento financiero cuando se le transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas por pagar a largo plazo, el componente financiero derivado se reconocerá en el resultado durante el periodo del arrendamiento.

El activo adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

Si un arrendamiento no se clasifica como financiero, se registrará como un arrendamiento operativo, los pagos en concepto de los arrendamientos operativos se reconocen como costo o gasto de forma lineal, durante el transcurso del periodo del arrendamiento.

l. Otros activos no financieros

El Hospital reconocerá como otros activos no financieros los pagos realizados por conceptos de anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles, mantenimientos, seguros, entre otros conceptos en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para el Hospital a

recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, se deben registrar en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

m. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El Hospital reconocerá los importes fiscales de Impuestos por pagar (pasivo) o por recuperar o descontar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad liquida sus obligaciones tributarias activos y pasivos por su importe en libros actual.

El Hospital Universitario San Ignacio es una entidad sin ánimo de lucro, calificada como contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen tributario especial, no le aplica el cálculo del impuesto diferido.

n. Obligaciones Financieras - Prestamos

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente al precio de transacción incluidos los costos incurridos en la misma. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el Hospital Universitario San Ignacio tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a un plazo mayor de 12 meses, en cuyo caso serán clasificadas como pasivos no corrientes.

o. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen a su valor de costo o valor de factura.

p. Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios al Hospital Universitario San Ignacio a cambio de sus salarios y prestaciones sociales legales de acuerdo a la normatividad laboral vigente y los planes de beneficios acordados con el empleado.

Beneficios de largo plazo

El Hospital Universitario San Ignacio reconocerá beneficios a empleados como obligaciones de largo plazo los siguientes conceptos:

Plan quinquenios.

Cesantías régimen anterior.
Bonificaciones por pensión.
Beneficios post - Empleo

Para los cuales se deberá realizar un cálculo actuarial de manera anual y los ajustes resultantes se reconocerán en el otro resultado integral –ORI.

Las pensiones de jubilación, representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Hospital deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales preparados anualmente de acuerdo con las normas legales.

Para los empleados cubiertos con el régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), a partir del 1 de abril de 1994, el Hospital cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones y/o a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y con las condiciones contempladas en dicha Ley, una vez los aportes son pagados el Hospital Universitario San Ignacio no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportes adicionales.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se registran en el momento en que existe un hecho cierto el cual ha sido comunicado al empleado. Las liquidaciones se hacen con base a las obligaciones de ley a las que tiene derecho el empleado al momento de firmar el contrato laboral.

q. Provisiones y contingencias

El Hospital Universitario San Ignacio realiza provisiones para demandas legales, multas, sanciones y, reconoce cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable de acuerdo a la probabilidad.

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce la provisión como un pasivo en el balance general, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que en otra política o norma contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

Las provisiones son revisadas semestralmente y se ajustan si es necesario para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión.

La política de reconocimiento de contingencias es la siguiente:

Resultado	Posibilidad de Resultado	Pasivo	Activo
REMOTO	0 -9%	No hacer nada	No hacer nada
POSIBLE	10- 59%	Revelar	No hacer nada
PROBABLE	60- 95%	Reconocer 100%	Revelar
CIERTO	96- 100%	Reconocer 100%	Reconocer 100%

r. Impuesto sobre la renta y complementarios

En el caso de los Impuestos, gravámenes y tasas, el Hospital Universitario San Ignacio se encuentra constituido como persona jurídica sin ánimo de lucro y está acreditado como institución hospitalaria por el Ministerio de la Protección Social; de acuerdo con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y su reglamentación Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y decretos que lo modifican, así como el concepto unificado ESAL No.481 del 27 de abril de 2018, es calificada como una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen tributario especial. Para lo cual cumple anualmente con los requisitos exigidos para su permanencia como entidad sin ánimo de lucro conforme lo indica la doctrina emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

s. Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos y del impuesto sobre el valor agregado.

t. Ingresos diferidos por recursos en administración

Corresponde a dineros recibidos para el desarrollo de proyectos de investigación específicos, administrados por el Hospital Universitario San Ignacio. Los recursos son entregados por el tercero se registran en las cuentas bancarias propias del Hospital Universitario San Ignacio, contra la cuenta Ingresos diferidos dicho ingreso es reconocido cada mes de acuerdo a la vigencia del protocolo en la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado.

u. Reconocimiento de costos y gastos

El Hospital reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (realización), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

v. Entidades relacionadas

Se consideran compañías o partes relacionadas las instituciones pertenecientes a la Compañía de Jesús, Pontificia Universidad Javeriana, Javesalud y sociedades donde el Hospital Universitario San Ignacio tiene inversiones.

w. Gestión de riesgos

En cumplimiento de la Circular 20211700000004-5 de 2021 y la Circular 009 de 2016, modificada por la Circular 20211700000005-5 de 2021, emitidas por la Superintendencia de Salud, el Hospital Universitario San Ignacio ha estructurado su modelo de gestión de riesgos, alineándose con los estándares establecidos en dichas circulares. Este modelo se fundamenta en tres dimensiones: salud, estratégica y operacional, que articulan y gestionan

el riesgo de manera sistémica. Su propósito es mantener y mejorar el bienestar de los usuarios, empleados y colaboradores del Hospital. Cada dimensión incorpora diversos componentes que permiten la identificación, calificación, priorización y gestión de los riesgos, tanto transversales como aquellos asociados a los distintos procesos.

El seguimiento es realizado a través de 40 indicadores trazadores en las tres dimensiones.

Indicadores por dimension	Aceptable	Tolerable	Inaceptables	Total general
Dimensión estratégica	5	1	4	10
Dimensión operacional	18	1	0	19
Dimensión Salud	6	1	4	11
Total Indicadores	29	3	8	40

Para el cierre del año 2025 se tiene como resultado 8 indicadores en inaceptable para lo cual se realizará seguimiento, validando los controles, acciones de mejoramiento o el nivel de tolerancia.

Estos indicadores son:

- Tasa de pacientes con lesión de piel por presión de cualquier grado – HUSI.
- Tasa de caídas de pacientes en el Servicio de Urgencias.
- Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días.
- Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.
- Nivel de Riesgo de Crédito.
- Nivel de Riesgo de Liquidez.
- Asistencia a las capacitaciones SARLAFT.
- Asistencia a las capacitaciones SICOF.

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT/PADM. Durante el año 2025, el Hospital hizo seguimiento al Sistema– SARLAFT/PADM, los reportes a la UIAF fueron presentados oportunamente.

Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude -SICOF. Durante el año 2025, el Hospital realizó seguimiento a este subsistema dando cumplimiento con la circular externa 20211700000005-5 del 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud. Actualmente se están implementando acciones de mejoramiento.

4. CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Durante el año 2025, el Hospital Universitario San Ignacio desarrolló sus operaciones en un entorno sectorial complejo, el cual incidió en su desempeño financiero y operativo. En este contexto, a continuación, se describen los principales aspectos considerados en el análisis de la continuidad de la operación y del negocio en marcha.

Sobre el resultado:

- Los ingresos netos presentaron un decrecimiento del 11.9% con respecto al 2024, alcanzando la cifra de \$526.276 millones de pesos.

- Los costos para la prestación de los servicios ascendieron a \$455.864 millones, con un decrecimiento del 9.2% frente al 2024.
- Los gastos administrativos, presentaron una caída del 15.4% al ubicarse en \$68.815 millones.
- El excedente Operacional se ubicó en 1.596 millones, lo que supone una caída del 88.2% con respecto al 2024.
- Los ingresos no operacionales cerraron el año en \$7.062 millones con un crecimiento del 8.5%.
- Los gastos no operacionales se mantuvieron en niveles similares al 2024, con un monto de \$17.320 millones, de los cuales \$16.785 millones corresponden a gastos financieros el 96.9%.
- El resultado presentó un excedente negativo de \$8.740 millones.
- El EBITDA finaliza el año 2025 con saldo positivo de \$15.068 millones, mientras que en el 2024 fue de \$27.278 millones.

Sobre el balance general:

- El activo total cerró en \$412.458 millones, presentando un aumento del 2.3% con relación al año anterior. El activo corriente presentó un aumento del 4.9%, el activo de largo plazo disminuyó en un (2.9%).
- El pasivo corriente cerró en \$206.918 millones, lo que supone un aumento del 13% con relación al año anterior, El pasivo de largo plazo cerró en \$89.972 millones, presentando una disminución del 7.1% con relación al 2024. El incremento en el pasivo esta explicado principalmente por incremento en las obligaciones financieras.
- El capital de trabajo termina en \$76.502 millones, presentando una disminución de \$10.585 millones respecto del año anterior.
- El patrimonio cerró con un valor del \$115.567 millones.

El 2025 no presentó cambios favorables en el sector salud del país, se mantuvo en la mayor parte del año la incertidumbre asociada al proyecto de reforma al sistema de salud, se agudizó la falta de continuidad en la dirección de las EPS intervenidas y se mantuvo un flujo de recursos insuficiente para cubrir los costos de la demanda de servicios de salud de los afiliados al sistema de seguridad pública. En este contexto, el HUSI debió continuar con la estrategia de ajustar sus volúmenes de atención a cifras más cercanas al flujo real de recursos, con lo cual no solo se busca desacelerar el crecimiento de la cartera, sino también no incrementar las necesidades de recursos para financiar los costos de esas mayores atenciones. Como complemento, el Hospital avanzó en la diversificación de clientes, por un lado se logró suscribir un contrato con SURA EPS con el fin de ampliar el portafolio de clientes del sistema público de aseguramiento y por otro se avanzó en la construcción de una oferta de servicios para usuarios de medicinas prepagadas, pólizas y particulares, para lo cual se renovaron distintas áreas del Hospital para satisfacer las expectativas de esta población, se generaron nuevas rutas de atención y se crearon nuevos servicios como los chequeos ejecutivos.

Las medidas de ajuste a los niveles de prestación de servicios llevaron a que el HUSI presentará una caída en los ingresos del 11.9%, pero se logró mejorar el nivel de recaudo como porcentaje de los ingresos, llegando a 94.3%, mientras que el año anterior esta cifra fue del 85.9%. Esta situación llevó a que la cartera creciera solo una tercera parte de lo que creció en el 2024. La contracción en la oferta llevó a un deterioro en los márgenes, sin embargo, se

espera que sean transitorios mientras crece la prestación de servicios a nuevos pagadores como SURA EPS, que pasó de un promedio mensual en el primer trimestre de \$186 millones, cuando no había contrato, a \$1.711 promedio mes en el último trimestre con un contrato ya en ejecución, o de la facturación a prepagadas y pólizas que creció en un 33% llegando a la suma de \$27.223 millones en el año.

Durante el 2025, los ingresos se redujeron un 11.9%, alcanzando la cifra de \$526.276 millones, con unos excedentes operacionales de \$1.596 millones, lo que supone una caída del 88% frente a los \$13.560 millones alcanzados en el 2024. A pesar de la disminución en los ingresos, el HUSI ha decidido mantener su amplia oferta de servicios con el fin de tener disponibilidad inmediata para esos nuevos pagadores con que se espera crecer, situación que afecta de manera temporal los márgenes del Hospital mientras se recomponen los ingresos.

El HUSI cerró con un resultado operacional en equilibrio, sin embargo la carga financiera que para el año 2025 alcanzó la suma de \$16.785 millones llevó a cerrar con una pérdida neta de \$8.740 millones.

En términos del Balance General, el HUSI mantiene una situación patrimonial sólida con un Total Activo por valor de \$412.458 millones, de los cuales el 65% corresponde a las cuentas comerciales por cobrar y con un crecimiento del 6% con respecto al año anterior. Por su parte, los pasivos suman \$296.891 millones, con un crecimiento del 6.1%, explicado principalmente por el aumento del 6.9% de las obligaciones financieras que alcanzaron la suma de \$128.622 millones. Las obligaciones con proveedores presentaron un incremento del 10.3%, alcanzando la cifra de \$130.170. Finalmente, el HUSI presentó en el 2025 una contracción de su patrimonio del 6.1% para ubicarse en los \$115.567 millones.

Durante el 2025, el Hospital inició un proceso ejecutivo de cobro contra Nueva EPS para recuperar parte de la cartera adeudada, el cual terminó con un acuerdo de transacción entre las partes. Esta recuperación de cartera le permite al Hospital disminuir sus gastos financieros, reducir el plazo de pago a proveedores y mantener una caja positiva que le permita sortear de mejor manera la irregularidad del flujo de pagos de las EPS.

El seguimiento y control al crecimiento de carteras con EPS intervenidas, el crecimiento en la prestación de servicios a EPS con buen desempeño en pagos, ampliación de la oferta de servicios a usuarios de prepagadas, pólizas y particulares y la implementación de estrategias de mercadeo, se constituyen en las líneas de acción para el 2026, que sumadas al impacto en la salud financiera que genera la recuperación de cartera, permitirán al Hospital Universitario San Ignacio seguir prestando servicios de salud de alta calidad, mantenerse como el principal centro de formación y práctica de la facultad de medicina de la Pontificia Universidad Javeriana y continuar liderando la producción científica de alto impacto en las instituciones prestadoras de salud, con lo cual se mantiene la perspectiva a futuro de mantener la continuidad en la prestación de servicios y como negocio en marcha.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se registra en libros de acuerdo a su naturaleza y su alta liquidez.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Notas a los Estados Financieros

	2025	2024
Efectivo		
Caja General	13.923	13.090
Cajas Menores	19.700	19.700
Bancos		
Cuentas Corrientes	35.472	316.169
Cuentas de ahorro	43.036	44.992
Fondos restringidos (1)	927.046	2.252.593
Fondos fiduciarios y Fideicomiso	47	3.211
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1.039.224</u>	<u>2.649.755</u>

(1) Al cierre del año 2025 y 2024 se encuentra en fondos restringidos \$927 millones y \$2.252 millones respectivamente, corresponde a ordenamiento de medidas cautelares por \$900 millones, de un proceso jurídico que se encuentra en proceso de reclamación por el Hospital con el Banco Agrario.

El efectivo y equivalentes de efectivo no presentan ninguna restricción o pignoración para su utilización, excepto por lo mencionado en el numeral (1).

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales comprenden:

	2025	2024
Entidades promotoras de salud E.P.S.	342.132.309	349.179.949
Instituciones prestadoras de servicios de salud (1)	10.352.216	17.287.059
Empresas de medicina prepagada	3.541.197	1.594.037
Compañías aseguradoras SOAT	3.406.388	3.259.168
Particulares	2.549.515	2.127.481
Empresas sociales del estado	2.283.887	2.332.613
Administradoras de riesgos profesionales	239.795	165.143
Entidades especiales de previsión social	149.088	154.868
Fondo de Solidaridad y Garantía - accidentes de tránsito	5.328	5.328
Subtotal	<u>364.659.723</u>	<u>376.105.646</u>
Recaudos por aplicar (2)	(78.797.766)	(104.343.420)
Ingresos por facturar (3)	<u>32.019.996</u>	<u>46.091.303</u>
Subtotal	317.881.953	317.853.529
Menos: Deterioro (4)	(50.986.085)	(65.989.808)
TOTAL	<u>266.895.868</u>	<u>251.863.721</u>

En general el saldo de la cartera incrementa 6.1% con relación al año 2024, el incremento corresponde principalmente a las siguientes entidades: Nueva EPS, EPS Suramericana, Medplus MP presenta crecimiento explicado por incremento en ventas al ser un cliente con potencial. Durante el 2025 se inició un proceso de cobro ejecutivo a Nueva EPS que concluyó con un acuerdo de transacción entre las partes que fue debidamente aceptado dentro del proceso de cobro ejecutivo, mediante Auto del 18 de diciembre del 2025 del respectivos Juzgado, con lo cual se acordó un primer pago de \$76.649 millones, que se hizo efectivo en el mes de enero de 2025 y un segundo pago de \$19.162 millones, una vez se realice una conciliación de la facturación en proceso de cobro.

Para este año se mantiene la afectación del sector salud por las intervenciones forzosas para administrar de parte de la Superintendencia Nacional de Salud, las cuales han generado una disminución en los giros de la cartera actual y en el reconocimiento de la cartera antes de intervención.

- (1) Disminuye principalmente por la Unión temporal Cafam – Clínica Palermo – Hospital Universitario San Ignacio, la cual pasó de un saldo de cartera de \$15.697 millones en el año 2024 a \$9.512 millones al cierre del año 2025.

Los principales clientes de acuerdo con la participación en las cuentas comerciales por cobrar para los años 2025 y 2024 son:

Principales Clientes	2025	2024
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A. - En intervención bajo la medida de toma de posesión	53%	46%
Caja de Compensación Familiar Compensar	21%	21%
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S - En intervención bajo la medida de toma de posesión	5%	5%
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	5%	5%
Unión Temporal Cafam - Clínica Palermo - Hospital Universitario San Ignacio	3%	5%
EPS Suramericana S. A	2%	0%

A continuación, se presenta las cuentas comerciales por cobrar por edades a diciembre 31 de 2025 y 2024.

Edades	Año 2025	Año 2024
Vigente	122.354.579	166.238.892
31 a 90 días	33.891.414	24.455.328
91 a 180 días	52.343.110	47.127.244
181 a 360 días	40.930.864	29.736.008
mayor a 360 días	68.361.986	50.296.057
Total	317.881.953	317.853.529

Al 31 de diciembre para los años 2025 y 2024 no hay saldos de cuentas comerciales por cobrar entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

- (2) Los recaudos por aplicar corresponden a los recursos efectivamente recibidos por el Hospital provenientes de sus clientes, respecto de los cuales, a la fecha de corte, no se cuenta con la información de las facturas específicas a las cuales debe imputarse el pago.
- (3) El valor de ingresos por facturar corresponde a los servicios prestados cargados en la cuenta del paciente a diciembre 31, los cuales serán facturados al cerrar la atención en el egreso del paciente.
- (4) A continuación, se detalla el movimiento del deterioro:

	2025	2024
Saldo Inicial	(65.989.808)	(44.210.927)
mas: adiciones del ejercicio	(3.366.702)	(25.835.932)
menos: Objeciones y glosas aceptadas	2.144.752	3.266.806
menos: Cartera castigada	16.225.673	790.245
Saldo final del año	<u>(50.986.085)</u>	<u>(65.989.808)</u>

El deterioro de cartera presenta una disminución de \$15.004 millones, esto como consecuencia por un lado del castigo de \$16.226 millones de cartera en cabeza de entidades liquidadas, principalmente: Cafesalud EPS SA \$6.888 millones, Coomeva EPS SA \$2.511 millones, Salud Vida SA EPS \$1.703 millones, Cruz Blanca EPS SA \$1.649 millones, Unicajas – CCF de Cundinamarca \$1.470 millones, SaludCoop EPS \$1.066 millones, Otras entidades \$939 millones. Adicionalmente se realizó un ajuste disminuyendo el cálculo del deterioro según la política por valor de \$6.384 millones por la expectativa de recuperación de cartera con Nueva EPS por el acuerdo de transacción suscrito en el marco de un proceso ejecutivo de cobro.

Para el año 2024 se presentó castigo de cartera por valor de \$ 790 millones, correspondiente a particulares, entidades: Servicios Médicos Integrales de Salud y Colombiana de Salud, entidades liquidadas: Asociación de Barrios Unidos de Quibdó, Caja De Compensación Familiar De Córdoba Comfacor, Caja De Compensación Familiar Nariño Caja De Compensación Familiar De Cartagena Eps.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas comerciales por cobrar comprenden lo siguiente:

	2025	2024
Incapacidades (1)	3.622.446	2.626.970
A trabajadores (2)	791.471	429.944
Proyectos e investigación (3)	693.609	1.453.870
Cuentas por cobrar UT clinica primavera (4)	393.844	393.844
Talleres y Capacitaciones	326.450	109.355
Mercancías entregadas para cambio	64.212	22.663
Anticipo impuestos o Saldos a Favor	19.993	9.860
comisiones	14.363	19.731
Arrendamientos	3.764	27.187
Convenio Docencia	-	86.487
Otras cuentas por cobrar (5)	131.983	346.392
Total	6.062.135	5.526.303

- (1) Con relación a las incapacidades pendiente de cobro se adelanta un trabajo de identificación y depuración de las mismas ya que se cuenta con valor de depósitos por cruzar por valor de: \$ 2.490.757 año 2025 y \$1.689.027 año 2024. (Nota 20 Otros pasivos no financieros).
- (2) Las cuentas por cobrar a trabajadores corresponden a prestamos educativo, por calamidad, fondo de vivienda, servicios médicos, entre otros conceptos.
- (3) El valor por cobrar de proyectos de investigación, corresponde a los patrocinios, facturación emitida dentro de los contratos y acuerdos de investigación y cuyos montos están pendientes de ingresar al cierre del año.
- (4) Este valor corresponde a cuentas por cobrar por concepto de compra de equipos entre otros gastos por valor de \$345 millones con la Clínica Primavera.
- (5) Otras cuentas por cobrar están conformadas así: año 2025 principalmente por: \$38 millones Fondo de empleados, \$15 millones Abbvie SAS, \$12 millones Cooperativa de droguistas, entre otros, año 2024: \$ 153 millones pagos realizados en la negociación con Ventas Televisivas, \$21 millones servicios en proyectos de investigación con la Pontificia Universidad Javeriana, \$62 millones con Abbott Laboratories de Colombia SAS. por eventos académicos.

Al 31 de diciembre para los años 2025 y 2024 no hay saldos de otras cuentas por cobrar entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

8. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios comprenden lo siguiente:

	2025	2024
Medicamentos	4.027.996	4.792.687
Material médico – quirúrgico	1.805.169	1.771.374
Materiales reactivos y de laboratorio	1.496.625	2.323.324
Órganos y tejidos	62.297	46.847
Materiales repuestos y accesorios	25.096	35.343
	7.417.183	8.969.575
Menos deterioro para protección de inventarios	(105.414)	(102.482)
Total Inventario	7.311.769	8.867.093

Los movimientos del deterioro de inventario durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	(102.482)	(39.042)
Mas adiciones	(156.250)	(190.163)
Menos inventario dado de baja	153.318	126.723
Saldo al final del año	(105.414)	(102.482)

El Hospital tiene sus inventarios para la prestación del servicio y no para la venta, al cierre del año se evaluó el inventario con fecha vencimiento próximo seis meses, dañado, vencido, obsoleto para dar de baja, y se reconoció como deterioro un valor de \$105 millones; para el cierre del año 2024 fue por \$102 millones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay inventarios comprometidos en garantías para el cumplimiento de deudas, está libre de restricciones y gravámenes.

9. ACTIVOS FINANCIEROS _ INVERSIONES

El saldo de las inversiones comprende lo siguiente:

	2025	2024
Valor nominal de las acciones	1.264.461	1.262.632
Revaluación	9.854.522	8.599.218
Deterioro	<u>(15.885)</u>	<u>(16.433)</u>
Total Inversiones	<u><u>11.103.098</u></u>	<u><u>9.845.417</u></u>

Al cierre del año 2025 se reconoció una revaluación por valor de \$1.250 millones correspondiente a la participación accionaria del 9.29% de la entidad JOHNRAM, este valor fue calculado con información preliminar de la entidad; para el año 2024 la revaluación fue por \$1.147 millones.

En el año 2024, conforme a la resolución No. L002 de 2024, se declaró la terminación de la existencia legal de Coomeva EPS, por este motivo, se procedió a dar de baja en los registros contables la inversión realizada en dicha entidad. Esta inversión se originó en 2016 mediante la capitalización de acreencias, con una participación del 0,46% equivalente a \$1.800 millones. Para su medición posterior, el hospital utilizó la certificación accionaria y, al 31 de diciembre de 2018, reconoció un deterioro del 100% sobre el valor invertido. Posteriormente, en 2021, Coomeva EPS. inició su proceso de liquidación, culminando en el año 2024 con la resolución mencionada que formalizó la extinción de su existencia jurídica.

El Hospital Universitario San Ignacio cuenta con una participación como asociado en la Cooperativa Nacional de Droguistas Coopidrogas por un valor de \$119 millones al cierre del año 2025 y \$112 millones al cierre del año 2024.

Al 31 de diciembre para los años 2025 y 2024 no hay saldos de inversiones entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo a 31 de diciembre, cifras acumuladas por grupo y concepto:

	2025	2024
Terrenos	4.359.506	4.359.506
Construcciones y edificaciones	2.743.693	3.400.693
Maquinaria y equipo	4.545.268	4.316.384
Equipo de oficina	4.940.206	4.453.889
Equipo de computo y Comunicación	12.198.584	12.792.909
Maquinaria y equipo medico científico	98.263.678	99.043.788
Equipo de hotelería y Restaurante	5.145.993	5.415.793
Construcciones en curso	7.265.040	5.222.616
Adecuaciones propiedades ajenas	22.328.679	23.036.437
Sede Intellectus_ Edificio y terreno_leasing	26.474.515	26.474.515
Saldo Propiedad Planta y Equipo	188.265.162	188.516.530
Depreciación	(94.424.229)	(90.604.783)
Deterioro	(3.903.213)	(3.063.178)
Neto Propiedad Planta y Equipo	89.937.720	94.848.569

Las propiedades, planta y equipo del Hospital Universitario San Ignacio se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo.

De acuerdo con el contrato de mutuo suscrito entre el Hospital Universitario San Ignacio y la Pontificia Universidad Javeriana, determinados inmuebles de propiedad del Hospital se encuentran otorgados en garantía de las obligaciones contraídas con la Universidad, dichos inmuebles corresponden a la sede Centro de atención integral en cuidados paliativos ubicada en la Diagonal 40 A No. 14 – 92, Sedes administrativas ubicadas en: Cra 13 A No. 41- 01 y Cra 13 A No. 41 – 36. Adicionalmente, se encuentran dados en garantía algunos equipos, los cuales se encuentran debidamente descritos en el convenio.

Asimismo, la Pontificia Universidad Javeriana fue incorporada como deudor solidario en el contrato de leasing suscrito con el Banco de Bogotá, correspondiente al Centro de Memoria y Cognición Intellectus.

El ultimo avalúo técnico a los inmuebles fue realizado en el mes de septiembre del año 2022.

La prueba de deterioro para los elementos de propiedad planta y equipo, se realiza para el grupo de equipo médico científico por el valor que representan de acuerdo con la política establecida.

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Notas a los Estados Financieros

	Terrenos	Construcción y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y Comunicación	Maquinaria y equipo medico científico	Equipo de hotelería y Restaurante	Construcciones en curso	Adecuaciones propiedades ajenas	TOTAL
Saldo a diciembre 31 2023	9.247.507	23.385.083	1.547.183	958.238	4.790.567	50.374.801	1.808.518	2.840.554	4.850.287	99.802.738
Adiciones -Mejoras	-	-	1.014.491	88.564	72.823	345.912	107.871	2.382.062	858.334	4.870.057
Bajas (Retiros _ Ventas)	-	-	(2.141)	(7.205)	(9.562)	(486.472)	(4.015)	-	-	(509.395)
Traslados otros grupos	-	(21.673)	-	-	-	(850.085)	-	-	-	(871.758)
Depreciación	-	(568.185)	(402.329)	(155.949)	(1.826.250)	(2.431.590)	(260.321)	-	(2.829.003)	(8.473.627)
Deterioro	-	-	(1.681)	(2.003)	(570)	(90.965)	-	-	-	(95.219)
Reversión Deterioro	-	-	2.704	10.377	-	107.030	5.662	-	-	125.773
Saldo a diciembre 31 2024	9.247.507	22.795.225	2.158.227	892.022	3.027.008	46.968.631	1.657.715	5.222.616	2.879.618	94.848.569
Adiciones -Mejoras	-	-	243.445	596.282	196.889	1.965.228	68.116	1.385.425	3.779.882	8.235.267
Bajas (Retiros _ Ventas)	-	-	(361)	-	-	(100.215)	(1.163)	-	-	(101.739)
Depreciacion	-	(568.265)	(384.547)	(442.240)	(959.406)	(7.128.557)	(334.129)	-	(2.387.197)	(12.204.341)
Deterioro	-	-	(2.016)	(1.797)	(7.650)	(865.561)	(5.298)	-	-	(882.322)
Reversión Deterioro	-	-	1.681	-	5.071	28.638	6.896	-	-	42.286
Saldo a diciembre 31 2025	9.247.507	22.226.960	2.016.429	1.044.267	2.261.912	40.868.164	1.392.137	6.608.041	4.272.303	89.937.720

11. PROPIEDADES DE INVERSION

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce como propiedad de inversión un terreno del cual posee la propiedad y no se utiliza en el desarrollo de su objeto social:

	2025	2024
Terrenos	12.738.400	12.738.400
Revaluación	14.248.398	14.248.398
Total	<u>26.986.798</u>	<u>26.986.798</u>

Al mes de septiembre de 2022 fue realizado el avalúo técnico de la propiedad de inversión y los resultados fueron reconocidos como revaluación por valor de \$12.169 millones.

Las propiedades de inversión del Hospital Universitario San Ignacio se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no están dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

12. INTANGIBLES

El movimiento de intangibles y su correspondiente amortización ha sido el siguiente:

	2025	2024
Licencias	8.446.046	8.137.781
Software	<u>103.306</u>	<u>103.306</u>
Total	<u>8.549.352</u>	<u>8.241.087</u>
Amortizacion Acumulada		
Licencias	(7.118.619)	(6.651.408)
Software	<u>(103.306)</u>	<u>(103.306)</u>
Total amortización	<u>(7.221.925)</u>	<u>(6.754.714)</u>
Total Intangibles	<u>1.327.427</u>	<u>1.486.373</u>
Corto plazo	318.132	321.415
Largo plazo	1.009.295	1.164.958

Los activos intangibles están conformados principalmente por licencias de software administrativos, asistenciales y para gestión de calidad, adquiridas para el uso del Hospital Universitario San Ignacio, amortizadas al tiempo de vigencia.

En el año 2024 fue reconocida el 60% del valor de la licencia SIISA software para la unidad de infectología por valor de \$120 millones.

El movimiento de la amortización de los activos intangibles al cierre de cada periodo es:

	2025	2024
Saldo inicial	6.754.714	6.171.287
Amortización del periodo	467.211	583.427
saldo final	<u>7.221.925</u>	<u>6.754.714</u>

En el año 2021 fue reconocido un derecho sobre propiedad por valor de \$836 mil pesos correspondientes a la participación minoritaria en algunos predios adjudicados en la liquidación de la sociedad Fondo Ganadero de Caldas, en la cual el Hospital tenía una participación accionaria minoritaria. Fue reconocido un deterioro del 100% en el año 2021.

Los activos intangibles se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2025	2024
Polizas de seguros	257.861	299.809
Actualización de software	410.107	399.647
Otros anticipos y avances (1)	<u>1.126.190</u>	<u>238.440</u>
Total	<u>1.794.158</u>	<u>937.896</u>

El Hospital reconoce como otros activos no financieros, los pagos anticipados realizados por conceptos de seguros, mantenimientos y actualizaciones de software entre otros conceptos.

(1) Corresponde principalmente a anticipos en contratos de obra y adecuaciones en varios servicios.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2025	2024
Corto Plazo:		
Sobregiros (1)	15.174.060	11.129.292
Bancos nacionales (2)	18.222.481	21.829.374
Arrendamientos financieros (3)	3.698.184	3.728.041
Entidades relacionadas (4)	12.000.000	192.001
Otras obligaciones intereses (5)	64.667	250.915
Total corriente	<u>49.159.392</u>	<u>37.129.623</u>
Largo Plazo:		
Bancos Nacionales (2)	45.444.919	53.209.212
Arrendamientos financieros (3)	7.009.581	9.868.585
Entidades relacionadas (4)	27.000.000	20.000.000
Otras obligaciones Intereses (5)	<u>7.538</u>	<u>136.487</u>
Total no corriente	<u>79.462.038</u>	<u>83.214.284</u>
Total	<u><u>128.621.430</u></u>	<u><u>120.343.907</u></u>

(1) Al cierre del año 2025 y año 2024 se reporta sobregiro en la cuenta corriente de banco Itaú por \$15.174 millones y \$11.129 millones respectivamente utilizados para cubrir el pago de nómina y proveedores.

(2) El Hospital Universitario San Ignacio tiene obligaciones financieras de corto y largo plazo a tasas de mercado con Bancolombia S.A., Banco Popular S.A, Banco de Occidente S.A., Banco ITAU CorpBanca Colombia S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco AV villas y BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco Davivienda S.A.

Se realizaron desembolsos de préstamos para capital de trabajo y liquidez con el banco Popular \$2.649 millones y Banco Bogotá \$2.350 millones.

Durante el año 2025 se realizó rollover, para pasar de corto plazo a largo plazo los préstamos con Bancos: Av Villas por \$6.181 millones, Popular por \$11.996 millones y Davivienda por \$3.000 millones.

Durante el año 2024 se realizaron desembolsos de préstamos por línea Findeter con los Bancos: Occidente por \$6.000 millones, Popular por \$4.000 millones, para novación de créditos de tesorería de corto a largo plazo con las mismas entidades, se realizaron desembolsos de préstamos para capital de trabajo y liquidez con el banco Davivienda \$6.000 millones. Para el año 2025 no se solicitaron prestamos por esta línea.

(3) Los bienes con arrendamientos financiero incrementaron, corresponden a la adquisición de equipos de cómputo, equipos biomédico y licencias de software; a través de contratos de leasing con el Banco de Occidente S.A, Bancolombia S.A y Banco Itaú, para el año 2025 ingresó un nuevo contrato con leasing Bando de Bogotá, para la adquisición del equipo biomédico arco en C / Intercambiador de calor.

(4) En el año 2025 se realiza una operación con la Pontificia Universidad Javeriana por valor de \$7.000 millones para pago de Cesantías y \$12.000 a final de año para capital de trabajo con proyección de pago para enero del 2026.

En el año 2024 se realiza una operación con la Pontificia Universidad Javeriana por valor de \$20.000 millones como capital de trabajo.

(5) Corresponde a los intereses financieros generados de las obligaciones financieras al cierre de cada periodo.

15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales por pagar:

	2025	2024
Proveedores Nacionales	82.965.872	79.447.198
Proveedores del Exterior	25.325	78.764
Cuentas comerciales por pagar	<u>82.991.197</u>	<u>79.525.962</u>

Se incluye el valor de inventarios recibidos no facturados por el proveedor en el momento del ingreso y mercancía en consignación por valor de \$2.330.857 año 2025 y \$2.576.996 año 2024.

Los saldos con proveedores del exterior corresponden a USD \$3.925 y € 2.815 al cierre del año 2025 y USD\$17.863 en 2024.

A continuación, se relacionan el saldo de los proveedores:

	2025	2024
Servihosp Ltda.	7.026.683	2.386.468
Cobo Medical S.A.S. Bic	6.998.395	6.012.312
Salamanca Rafael Antonio / Drogas Boyaca	6.440.459	6.099.801
Merck Sharp Dohme Colombia S A S	6.273.296	6.861.823
Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S	3.901.573	3.586.193
Medic Colombia Sas	2.390.057	3.032.940
Medtronic Colombia Sa	2.303.235	3.117.582
Alfa Trading S.A.S.	1.354.375	1.500.453
Laboratorios Baxter S A	1.301.005	1.751.550
Sociedad Nacional De La Cruz Roja Colombiana	1.255.056	761.479
Demas Proveedores	43.747.063	44.415.361
Total Cuentas Comerciales por Pagar	<u>82.991.197</u>	<u>79.525.962</u>

Para los años 2025 y 2024, no se celebraron acuerdos de pago con proveedores.

16. OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Los siguientes son los saldos de las otras cuentas comerciales por pagar:

	2025	2024
Servicios (1)	22.873.705	21.421.721
Honorarios (2)	8.846.151	1.535.383
Retenciones y Aportes de Nomina	7.716.321	7.636.331
Arrendamientos	4.655.682	4.544.230
Transportes, Fletes y Acarreos	1.288.699	1.244.610
Cuentas por compras de activos fijos	525.550	800.640
Otras cuentas por pagar	<u>1.272.857</u>	<u>1.263.001</u>
Otras Cuentas comerciales por pagar	<u>47.178.965</u>	<u>38.445.916</u>

(1) Las cuentas por pagar de servicios se encuentran conformadas por: servicios técnicos, mantenimiento, vigilancia, aseo, cafetería, lavandería, parqueaderos, servicio de bodegaje, servicios públicos, servicios de exámenes remitidos a otras instituciones, entre otros.

(2) Por la expectativa de recuperación de cartera con Nueva EPS por el acuerdo de transacción suscrito en el marco de un proceso ejecutivo de cobro, se reconoce en el mes de diciembre el valor de honorarios por valor de \$6.385 millones por concepto de recuperación de cartera.

Dentro del saldo de otras cuentas comerciales por pagar se incluye el valor de servicios, honorarios, arrendamientos, mantenimientos y otros conceptos recibidos a satisfacción, que al cierre del ejercicio no habían sido facturados por los proveedores. Estos valores corresponden a \$10.583 millones en el año 2025 y \$4.192 millones en el año 2024.

17. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Los siguientes son los saldos por pagar de impuestos corrientes:

	2025	2024
Retención en la fuente		
a título de Renta	2.004.442	2.067.384
a título de IVA	85.984	93.161
a título de ICA	142.352	156.054
a título de Timbre	4.297	-
Impuesto a las Ventas por pagar	93.826	112.855
Provision de Impuesto de renta y complementarios	81.817	83.230
Provision Impuesto de industria y comercio	57.438	84.259
Provision Impuesto de timbre	139.203	-
Impuestos corrientes por pagar	<u>2.609.359</u>	<u>2.596.943</u>

Detalle pago de impuesto de renta y provisión.

	2025	2024
Pago Impuesto renta año anterior	79.824	100.330
(-)Provisión realizada año anterior	83.231	78.356
Variación provisión	(3.407)	21.974
(+) Provisión Impuesto de Renta del año	81.817	83.231
Gasto impuesto de renta	78.410	105.205

De acuerdo con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y su reglamentación Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el Hospital Universitario San Ignacio es calificada como una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen especial, con una tarifa del 20% sobre los egresos no procedentes de las actividades relacionados con su objeto social.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de los beneficios a empleados de corto y largo plazo corresponden a:

	2025	2024
Nomina por pagar	3.117.906	4.341.421
Cesantías Ley 50 de 1990	9.234.918	9.296.918
Intereses de Cesantías	1.094.013	1.102.514
Prima de vacaciones	1.170.143	1.140.368
Vacaciones	7.638.886	7.704.662
Auxilios	79.933	64.933
Dotación a trabajadores	153.046	39.956
Subtotal pasivo corriente	<u>22.488.845</u>	<u>23.690.772</u>
	2025	2024
Pasivo no corriente		
Pensiones por pagar	231.269	242.851
Calculo actuarial	<u>241.057</u>	<u>296.493</u>
Subtotal pasivo no corriente	<u>472.326</u>	<u>539.344</u>
Total Beneficios a empleados	<u><u>22.961.171</u></u>	<u><u>24.230.116</u></u>

Los saldos de los beneficios a empleados de largo plazo corresponden a la valuación del plan quinquenios, cesantías régimen anterior, bonificaciones por pensión, beneficios post – empleo, el cálculo actuarial se realizó con los datos a corte 31 de diciembre para los años 2025 y 2024 respectivamente.

	2025	2024
Saldo Inicial beneficios a largo plazo	539.344	602.696
Movimientos del periodo	(131.854)	(123.923)
Ajuste Calculo actuarial en ORI	<u>64.836</u>	<u>60.571</u>
Saldo final beneficios a largo plazo	<u><u>472.326</u></u>	<u><u>539.344</u></u>

19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El valor de provisiones y contingencias corresponde principalmente a procesos jurídicos y multas y demandas, calificados como ciertos y probables:

	2025	2024
Procesos Laborales	233.259	3.288.683
Procesos Civiles	2.104.875	821.837
Procesos Administrativos	544.745	1.112.335
Total provisiones y contingencias	<u>2.882.879</u>	<u>5.222.855</u>

El Hospital cuenta con la póliza de responsabilidad médica la cual cubre daño patrimonial o extra patrimonial a terceros originado por un acto médico erróneo, para la estimación de la provisión se tiene en cuenta la cobertura de esta póliza.

A continuación, se presenta el valor de los procesos calificados como posibles, los cuales no son objeto de provisión; sin embargo, se revelan para efectos de presentación, de conformidad con la política adoptada por el Hospital.

	2025	2024
Procesos Laborales	148.561	148.561
Procesos Civiles	905.000	995.000
Procesos Administrativos	1.990.899	1.641.004
	<u>3.044.460</u>	<u>2.784.565</u>

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se detallan los otros pasivos:

	2025	2024
Depósitos recibidos (1)	3.153.736	1.672.057
Depósitos recibidos por incapacidades (2)	2.490.757	1.689.027
Fondos de terceros o donaciones en administración (3)	3.344.850	5.524.389
Ingresos recibidos para investigación	-	-
Ingresos recibidos para terceros	656.623	2.321
Descuentos a favor de terceros (4)	-	640.000
Total otros pasivos	<u>9.645.966</u>	<u>9.527.794</u>

	2025	2024
Porción corriente	2.490.757	1.689.027
Largo plazo	7.155.209	7.838.767

(1) Corresponde al valor por depósitos recibidos por la prestación de servicios de parte de nuestros clientes.

(2) Con relación a los pagos recibidos por incapacidades pendiente de cruce, se adelanta un trabajo de identificación y depuración de las mismas ya que se cuenta con valor por cobrar de \$ 3.622 millones año 2025 y \$2.627 millones año 2024 por este concepto, (nota 8 otras cuentas por cobrar).

(3) Corresponde a recursos recibidos para ejecución de proyectos de investigación, son proyectos de cooperación internacional, proyectos con apoyo de la industria y con recursos de Colciencias.

(4) Los descuentos a favor de terceros corresponde principalmente a negociación con Compensar.

21. FONDO SOCIAL

Los principales componentes del fondo social se detallan a continuación:

	2025	2024
Fondo Social	2.612.742	2.612.742
Excedente del ejercicio	(8.739.800)	2.524.901
Excedente de ejercicios anteriores	65.392.222	62.867.321
Aplicación NIIF por primera vez	30.697.137	30.697.137
Otro Resultado Integral	25.604.929	24.416.331
Total Fondo Social	<u>115.567.230</u>	<u>123.118.432</u>

Los excedentes (perdida) generados en el año 2024 son aprobados por la Junta Directiva en Acta No. 643 de fecha 6 de marzo de 2025, se constituyeron como asignación de excedentes con destinación para: remodelación de infraestructura física, mobiliario y equipos biomédicos.

Otro resultado Integral está conformado por los siguientes rubros:

	2025	2024
Saldo inicial	24.416.331	23.332.400
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos	(64.836)	(60.571)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo	(2.419)	(2.420)
Resultados de inversiones medidos al valor razonable	1.255.853	1.146.922
Total otro resultado integral	25.604.929	24.416.331

Actividades meritorias

De acuerdo con la ley 2277 de diciembre 2022 (Reforma Tributaria) para las Entidades del Régimen Tributario Especial, deben reinvertir el valor de la renta exenta fiscal en el desarrollo de las actividades meritorias.

Durante los años 2025 y 2024 el Hospital ejecutó los siguientes montos de acuerdo con la destinación definida para cada periodo, en la adquisición de equipos biomédicos, industriales y de tecnología, como el proyecto del nuevo edificio del HUSI, así:

Reinversión	2025	2024
Equipos biomédicos, proyecto nuevo edificio reinversión año 2021	1.775.586	6.726.737
Equipos biomédicos, proyecto nuevo edificio reinversión año 2022	1.385.425	2.382.062
Remodelación de infraestructura física, mobiliario y equipos biomédicos reinversión año 2024	4.434.983	-
Total valor ejecutado	7.595.994	9.108.799

De acuerdo con las asignaciones realizadas, el siguiente es el saldo pendiente por ejecutar con corte a los periodos informados años 2025 y 2024.

Año de Asignación	2025	2024
Año 2021	2.409.826	4.185.412
Año 2022	7.202.552	8.587.977
Año 2023	1.704.808	1.704.808
Año 2024	6.228.086	-

Teniendo en cuenta que parte de la reinversión es realizada en la adquisición de propiedad planta y equipo, corresponde a costo y gasto por depreciación, deterioro y gastos por baja de activos fijos adquiridos en la ejecución de los excedentes asignados en actividades meritorias:

	2025	2024
Costo por depreciación Propiedad, planta y equipo	4.887.804	3.729.543
Gasto por depreciación Propiedad, planta y equipo	133.555	47.679
Costo por deterioro Propiedad, planta y equipo	828.117	55.681
Gasto por baja de Propiedad, planta y equipo	133.320	61.528
Total costos y gastos	5.982.795	3.894.431

22. PARTES RELACIONADAS

Personal clave de la Gerencia

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se efectuaron pagos diferentes a salarios.

Entidades Relacionadas

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas es el siguiente:

	2025	2024
Ingresos Asistenciales		
Javesalud I.P.S	333.288	336.245
Compañía de Jesús	320.921	431.078
Pontificia Universidad Javeriana	403.366	317.731
Total Ingresos asistenciales	1.057.575	1.085.054

Ingreso por concepto de Docencia

Pontificia Universidad Javeriana	7.428.551	7.808.932
----------------------------------	-----------	-----------

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Notas a los Estados Financieros

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar		
Javesalud I.P.S	273.413	588.065
Pontificia Universidad Javeriana	3.995	102.763
Otras cuentas por cobrar		
Pontificia Universidad Javeriana	-	371.340
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>277.408</u>	<u>1.062.168</u>
Cuentas por pagar		
Pontificia Universidad Javeriana	48.244.486	27.911.258
Compañía de Jesús	18.865	20.576
Javesalud I.P.S	10.475	108
Total Cuentas por pagar	<u>48.273.826</u>	<u>27.931.942</u>

Entre el Hospital Universitario San Ignacio y la Pontificia Universidad Javeriana, entidades relacionadas, fue suscrito un contrato de mutuo, en virtud del cual se otorgaron activos fijos en garantía como respaldo de la deuda contraída entre las partes.

23. OPERACIONES CONJUNTAS

El Hospital Universitario San Ignacio es participe en las siguientes uniones temporales:

Unidad de Cardiología Clínica HUSICB UT

Unión temporal constituida mediante el contrato firmado el 18 de mayo de 2022, con el objeto de la prestación de servicios de salud de cardiología para la atención de pacientes asignados y georreferenciados por Compensar EPS.

La participación del Hospital para el año 2025 y 2024 fue del 70%.

El desarrollo del contrato por el cual se constituye esta unión temporal, se realiza por cuenta de cada uno de los partícipes, los ingresos, costos y gastos están inmersos en las operaciones.

Durante año 2024 fue notificada la terminación del contrato el cual estuvo vigente hasta el 1 de agosto del 2024, se encuentra en proceso de cierre.

Unión Temporal Oncología Clínica Primavera HUSI

Unión temporal constituida mediante contrato firmado el 16 de marzo de 2022, con el objeto de la prestación de servicios integrales de salud en el área de oncología para pacientes

asignados y georreferenciados por Nueva EPS S.A; Durante el año 2024 se notifica la terminación del contrato, la unión temporal no realizó actividades por cuenta del Hospital Universitario San Ignacio.

Al cierre del año 2025 se tienen cuentas por cobrar por valor de \$394 millones, por concepto de compra de equipos entre otros gastos.

Unión Temporal Cafam - Clínica Palermo – Hospital Universitario San Ignacio

Unión temporal constituida mediante contrato firmado el 16 de septiembre de 2022, con el objeto de ofrecer la prestación integral de servicios de salud, que abarcara las actividades de: Promoción, educación, y prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación en salud, que requiera la cohorte de afiliados a Nueva EPS S.A que es asignada a CAFAM como IPS primaria.

La participación del Hospital es del 20%.

El desarrollo del contrato por el cual se constituye esta unión temporal, se realiza por cuenta de cada uno de los partícipes.

Durante el año 2025 se notifica la terminación del contrato.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados a 31 de diciembre 2025 y 2024, comprenden:

	2025	2024
Unidad de urgencias	34.128.024	39.344.962
Unidad de quirófano y salas de parto	86.281.814	98.958.772
Unidad de hospitalización e internación	129.184.566	149.298.268
Unidad de consulta externa	22.473.027	23.512.885
Unidad de apoyo terapéutico	125.567.022	128.125.335
Unidad de apoyo diagnóstico	117.703.557	150.236.258
Otras Actividades (Docencia, Investigación y servicio atención integral)	11.538.868	11.206.378
Ingresos Operacionales	526.876.878	600.682.858
Devoluciones, Rebajas y descuentos	(600.439)	(3.466.730)
Total Ingresos Netos	526.276.439	597.216.128

Los ingresos ordinarios corresponden a los provenientes en el desarrollo del objeto social, actividades de salud, investigación y docencia.

Para el año 2025 presenta una disminución del 11.9% respecto del 2024, como resultado del control a los volúmenes de prestación de servicios para ajustarlos al recaudo.

De acuerdo con la participación en ventas, los principales clientes son:

Principales Clientes / Ventas	2025	2024
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A. - En intervención bajo la medida de toma de posesión	32,0%	36,2%
Caja de Compensación Familiar Compensar	31,8%	32,2%
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	15,2%	9,9%
Unión Temporal Cafam - Clínica Palermo - Hospital Universitario San Ignacio	2,8%	6,7%
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S - En intervención bajo la medida de toma de posesión	2,5%	2,7%

25. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Los costos de ventas para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden:

	2025	2024
Unidad de urgencias	38.195.270	40.525.933
Unidad de quirófano y salas de parto	87.845.133	100.939.571
Unidad de hospitalización e internación	116.549.798	135.766.009
Unidad de consulta externa	28.482.637	29.078.074
Unidad de apoyo terapéutico	91.855.743	90.338.170
Unidad de apoyo diagnóstico	84.814.407	96.536.807
Otras Actividades (Docencia, Investigación y servicio atención integral)	<u>8.121.347</u>	<u>9.133.579</u>
Total Costo de Prestación de Servicios	<u>455.864.335</u>	<u>502.318.143</u>

26. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden:

	2025	2024
Gastos De Personal	42.256.267	38.347.395
Honorarios	10.930.101	4.566.881
Servicios	3.890.717	4.402.179
Provisiones (1)	3.582.801	25.917.757
Impuestos	2.012.621	1.375.589
Arrendamientos	1.698.835	1.645.962
Gastos Institucionales	1.033.040	1.345.429
Depreciaciones	913.634	1.320.300
Amortizaciones	565.273	328.417
Contribuciones Y Afiliaciones	415.893	484.156
Adecuacion e Instalacion	391.350	249.829
Mantenimiento Y Reparaciones	252.339	235.106
Alimentacion y Restaurantes	198.478	274.480
Seguros	169.082	144.189
Papeleria	54.927	72.249
Transportes	47.973	74.522
Gastos Legales	28.015	24.762
Gastos De Representacion Y Relaciones Publicas	22.325	34.066
Membresias Y Suscripciones	21.358	103.218
Gastos De Viaje	9.200	18.932
Deterioro	5.262	64
Diversos	316.001	371.597
Total Gastos de Administración	68.815.492	81.337.079

(1) Para el año 2025, como resultado del proceso jurídico de cobro de cartera con la Nueva EPS SA, en el mes de diciembre se recibe un auto ordenando el pago de cartera, por este motivo se realiza un ajuste negativo al cálculo de deterioro de cartera por valor de \$6.384 millones.

En el año 2024, el rubro de deterioro corresponde principalmente a un ajuste en el deterioro de la cartera de Nueva EPS por valor de \$15.596 millones, generado por el envejecimiento de la cartera y el bajo nivel de recaudo.

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden:

	2025	2024
Ingresos		
Intereses	84.400	182.996
Diferencia en cambio (1)	47.063	37.331
Rendimiento en derechos fiduciarios	18.810	132.794
Rendimiento planes de fidelización	113	-
Total Ingresos Financieros	150.386	353.121
Gastos		
Intereses (2)	15.368.141	14.595.133
Comisiones	248.091	301.785
Gastos Bancarios	1.136.197	1.131.234
Diferencia en cambio (1)	32.445	276.425
Total Gastos Financieros	16.784.874	16.304.577

- (1) Corresponde a ingresos y gastos generados por la negociación y cambio de divisas tanto en pago a proveedores como ingreso de recursos del exterior.
- (2) El crecimiento corresponde principalmente a los intereses de las obligaciones adquiridas durante el año 2024 principalmente con el Banco AV villas, Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A,

28. RECUPERACIONES

Los ingresos no operacionales por recuperaciones se detallan a continuación:

	2025	2024
Recuperacion de provisiones (1)	1.761.692	290.933
Reintegro costos en convenio (2)	49.953	85.479
Reintegro Compañía de seguros (3)	36.292	110.282
Recuperaciones ARL (4)	738.312	399.697
Reintegro de otros costos y gastos (5)	1.116.659	402.040
Reintegro aseguradora procesos juridicos	992	-
Deudas de difícil cobro (6)	144.654	1.233.582
Recuperación de deterioro	-	11
Total Recuperaciones	3.848.554	2.522.024

(1) Para el año 2025 corresponde principalmente a: \$1.305 millones provisiones de procesos jurídicos, \$253 millones por concepto de convenios del laboratorio clínico; en el año 2024 corresponde principalmente a: \$206 millones por provisiones por conceptos de exámenes realizado en otras entidades y trasplantes, \$83 millones por eventos académicos, proyectos de investigación.

(2) Reintegro por convenios, corresponde al apoyo de costos asociados en la prestación del servicio a pacientes del contrato con el cliente internacional AZV, los cuales son reintegrados por su valor total al hospital por el cliente ya que no corresponden a la prestación directa del servicio, se reconocen como gasto no operacional y su correspondiente reintegro.

(3) Los reintegros por reclamación ante la aseguradora corresponden principalmente por daños de equipos biomédicos, honorarios por procesos jurídicos.

(4) Reintegro de servicios corresponde principalmente al recobro de las actividades de promoción y prevención para los trabajadores del Hospital, por parte de la administradora de riesgos laborales Positiva Compañía de Seguros S.A.

(5) Los reintegros de costos y gastos corresponden principalmente a: ajuste por conciliación de incapacidades, convenios educativos, consumos de energía, apoyo al fondo de empleados en sus gastos de personal, pagos por seguridad social en licencias no remuneradas de años anteriores, reintegros consumos de energía en acuerdos con contratistas, entre otros.

(6) En el año 2025 los ingresos por recuperación de cartera llegan a \$144 millones, en el año 2024 se reconoce \$1.233 millones, principalmente por acuerdo de pago con Compensar por \$1.139 millones.

29. DONACIONES/ SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Las donaciones y apoyos del Gobierno recibidos durante los años 2025 y 2024 fueron por valor total de \$815 millones y \$1.223 millones respectivamente, los principales donantes son:

Fundación Julio Ramirez Johns
Fundación Arturo Calle C
Syndesis Health INC.
Biotronitech Colombia S.A.S

30. INGRESOS NO OPERACIONALES / DIVERSOS

El siguiente es el detalle de ingresos no operacionales:

	2025	2024
Aprovechamientos (1)	1.129.532	1.420.417
Dividendos y participaciones (2)	371.907	336.180
Bonificaciones(3)	316.743	336.064
Arrendamientos	164.307	157.470
Comisiones	51.672	54.176
Encuentro de Especialidades (4)	-	11.400
Servicios de Consultoría	-	33.045
Otros (5)	212.886	60.365
	<u>2.247.047</u>	<u>2.409.117</u>

(1) Corresponde a aprovechamientos en el uso eficiente de insumos y medicamentos.

(2) Dividendos de la participación en la sociedad Johnram S.A.S.

(3) Corresponde al registro del ingreso por insumos y activos fijos bonificados.

(4) Encuentro de especialidades, corresponde a cursos de actualizaciones y eventos académicos de varias especialidades clínicas.

(5) Otros ingresos no operacionales corresponden principalmente a ingresos por venta de activos, venta de inservibles, entre otros.

31. GASTOS NO OPERACIONALES / DIVERSOS

	2025	2024
Impuestos Asumidos	164.789	230.164
Perdida en venta y retiros de bienes	117.251	84.552
Conciliaciones Juridicas	106.400	115.000
Multas y sanciones	52.619	41.459
Gastos en convenio (1)	49.953	85.479
Fondo Ayuda pacientes pobres	43.889	246.416
Donaciones	150	300
Procesos Juridicos (2)	-	329.457
Fondo de empleados	-	322
Faltantes de caja	-	301
Total Gastos Diversos	<u>535.051</u>	<u>1.133.450</u>

(1) Gasto por convenios, corresponde al apoyo de costos asociados en la prestación del servicio a pacientes del contrato con el cliente internacional AZV, los cuales son reintegrados por su valor total al hospital por el cliente ya que no corresponden a la prestación directa del servicio, se reconocen como gasto no operacional y su correspondiente reintegro.

(2) Procesos jurídicos, para el año 2024 corresponde al reconocimiento de la provisión por valor de \$329 millones en el proceso jurídico con Estahl Ingeniería SAS.

32. HECHOS POSTERIORES

En diciembre de 2025, mediante Auto Interlocutorio No. 945 emitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito, se reconoció a favor del Hospital el pago de \$76.649 millones dentro del proceso ejecutivo contra Nueva EPS SA. Dichos recursos fueron depositados en la cuenta bancaria del Hospital en enero de 2026. Al tratarse de un hecho posterior al cierre del ejercicio, pero ocurrido antes de la aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva, y dado que este pago impacta de manera significativa el cálculo del deterioro de cartera, se decidió disminuir la provisión registrada en 2025 por este concepto en \$6.385 millones. Adicionalmente, se reconoció como provisión el valor correspondiente a los honorarios de los abogados derivados de la recuperación de cartera.

33. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 5 de marzo de 2026.
